



[Servindi](#)

[Actualidad](#) [Cultura](#) [Documentos](#) [Producciones](#) [Publicaciones](#) [Radioteca](#) [Galeria](#) [Enlaces](#)

**Comunicación intercultural para un mundo más humano y diverso**

## **América Latina: La izquierda roja se transforma en 'izquierda marrón'**



Por el Instituto Humanitas Unisinos

El presente documento constituye el anexo del [XIII Informe de Análisis de Coyuntura Latinoamericana](#), del Centro Gumillas, que cubre el período Enero-marzo 2012.

La izquierda latinoamericana es cada vez menos roja y cada vez más marrón. La afirmación es del sociólogo uruguayo Eduardo Gudynas. Según él, está quedando cada vez más claro que los gobiernos progresistas o de la nueva izquierda se apoyan en la explotación de materias primas para alimentar el crecimiento económico. Nos hemos vuelto proveedores de materias primas para la globalización, acota él. Se rompe así el diálogo con el movimiento verde y la izquierda roja se transforma en marrón, destaca el sociólogo. El rojo, color simbólico de la lucha socialista, se subordina a la lógica del gran capital y, asumiendo el modelo extractivo –primario exportador– provoca grandes impactos negativos en el medio ambiente. Marrón es una referencia a los cráteres a cielo abierto, consecuencia de los megaproyectos que están en curso en todo el continente.

El modelo extractivo patrocinado por los gobiernos de izquierda y, también, por los de derecha en América Latina es definido por el escritor Raúl Zibechi como “apropiación de los bienes comunes, directa o indirectamente, para transformarlos en mercancía”. El sociólogo venezolano Edgardo Lander, comenta que “la principal fuente de las contradicciones internas y de las decepciones con relación a los gobiernos progresistas de izquierda es que parecen, de hecho, dar por obvio que

ningún otro camino es posible sino el de un sistema basado en el crecimiento económico”.

Prácticamente en todos los países de la región, desde México hasta Chile, comunidades tradicionales y campesinas se están levantando contra los grandes proyectos de desarrollo y de extracción natural que, embarcados en el boom económico de América Latina y en los altos precios de las materias primas, están promoviendo una nueva fiebre del oro en paisajes tan distintos como el desierto mexicano y la selva amazónica, comenta el escritor Tadeu Breda.

La obsesión por el crecimiento, la apuesta por los megaproyectos y la flexibilización del aparato normativo que protege el medio ambiente está en el núcleo de las tensiones sociales a las que asistimos en todo el continente. Marchas, protestas, ocupaciones y movilizaciones hacen parte del escenario de la lucha social en América Latina en los últimos años y, en la mayor parte de ellas, el arranque de las movilizaciones son los conflictos ambientales. Una pequeña muestra de todo eso se puede ver aquí en Brasil: la agenda alrededor del Código forestal, la PEC 125 y la polémica acerca del reporte que envuelve la hidroeléctrica de Belo Monte y que sufrió tentativa de censura por parte de la ministro Maria do Rosário. En todos los conflictos el denominador común es la agenda ambiental.

En un breve vistazo por los países vecinos se ve lo mismo. La cuestión ambiental está en el centro de los conflictos entre los movimientos sociales y los gobiernos progresistas. Tomemos como ejemplo lo que está aconteciendo en Ecuador, Perú y Bolivia, pero también, con un grado diferente, en Argentina, Colombia y Venezuela.

## **Conflictos ambientales estallan en el territorio latinoamericano**

Los conflictos ambientales permean la coyuntura del continente latinoamericano. En **Ecuador**, el gobierno de Rafael Correa enfrentó en los últimos días una marcha nacional contra sus políticas extractivas. El escritor Tadeu Breda comenta que desde 2009, después de la aprobación plurinacional, Rafael Correa sancionó una nueva ley de minas que abre camino a la explotación mineral en gran escala y a cielo abierto. A partir de entonces, el movimiento indígena abandonó la coalición política y social que había posibilitado la victoria del presidente y pasó a la oposición.

La ira del movimiento indígena se debe al hecho de que Correa firmó recientemente contrato con la empresa minera Ecuacorriente (ECSA), de capital Chino, para la explotación de un yacimiento minero en la cordillera del Cóndor, en la frontera con Perú, una de las áreas del país más ricas en biodiversidad.

Se trata de uno de los cinco proyectos de mina considerados prioritarios por el gobierno de Correa. Decio Machado –citado en el reportaje de Claudia Fanti– afirma que “es el primer gobierno que convirtió la megaminería en una actividad estratégica que deja una marca sobre el futuro modelo de desarrollo ecuatoriano”.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el movimiento indígena ecuatoriano inició una marcha nacional contra las políticas extractivas del gobierno. La marcha salió de la provincia amazónica de Zamora Chinchipe, en el sur del país, recorrió toda la región andina hasta la capital, Quito, en el norte de Ecuador, donde llegó el día 22, Día Mundial del Agua. El presidente Correa, defendiendo el proyecto, dice que su gobierno apalanca una minería responsable social y ambientalmente, repitiendo su frase de que “no podemos ser mendigos sentados sobre un saco de oro”. Los manifestantes, a su vez, no aceptan “sobrevivir en un país devastado en las garras del miedo o de la indiferencia, un país con realidades paralelas de ríos muertos y de personas enfermas a causa de la contaminación minera y petrolífera, de personas que se consumen en el consumismo y de personas muertas en vida, sin memoria ni identidad, desprovistas de sus selvas y de su condición humana, entre árboles y animales masacrados”.

El escritor Tadeu Breda comenta: “Todos quieren el desarrollo del Ecuador, claro: pero no concuerdan con los métodos del gobierno. Avalan que el extractivismo de hoy es el mismo que

nortea la economía ecuatoriana desde siempre –y tienen de su lado la verdad histórica de que vender materias primas para los países ricos puede que haya generado riqueza, sin embargo, jamás trajo desarrollo”.

En el **Perú**, otra marcha nacional, esta vez por el derecho al agua. “la movilización popular más importante desde la época de Fujimori”, señaló Hugo Blanco en el reportaje de Claudia Fanti. En el centro de la marcha, que se llevó a cabo del 1 al 9 de febrero, está la oposición al proyecto Conga, inmenso plan de minería que prevé sacar varias lagunas de Cajamarca, en el norte del país. El proyecto es liderado por el grupo Yanacocha, la primera empresa de extracción de oro en América del Sur y la segunda del mundo.

En el currículum de esa empresa se destaca, durante los últimos meses del gobierno de Fujimori, la devastadora fuga de mercurio en Choropampa, que costó la vida de más de setenta personas y que aún continúa impune.

Rechazado por el propio gobierno de Cajamarca, el proyecto Conga, que cuenta con una inversión de casi 5 billones de dólares, amenaza con destruir las reservas de agua dulce de la región produciendo, según los estudios de impacto ambiental del Ministerio del medio Ambiente, daños irreversibles al ecosistema y contaminando la cuenca del río Marañón, un importante afluente del río Amazonas. “Es un proyecto altamente depredador afirmó Gregorio Santos, presidente regional de Cajamarca, que entra en conflicto profundamente con el momento que vivimos en el mundo y con el discurso del presidente Ollanta Humala” cuando, después de haber dicho: “¿Qué quieren ustedes, oro o agua?” y haber recibido una respuesta clara del pueblo: “queremos agua”, se comprometió a “defender los recursos hídricos de Cajamarca”.

El cambio de posición de Humala, que insiste ahora en explotar la minería, se debe al hecho de que el precio del oro subió mucho en el comercio internacional. Cabe destacar que en el mismo Perú, en 2009, el gobierno de Alan García promovió una verdadera matanza de indígenas en la localidad de Bagua, en el Amazonas peruano, a consecuencia de las protestas de los indígenas contra la entrega de sus territorios a empresas extractivas transnacionales para la explotación de hidrocarburos, madera y biocombustibles.

**En Bolivia**, a su vez, se anuncia una nueva movilización en defensa del Tipnis. En esa crisis que envuelve al presidente Evo Morales y al movimiento social, está la carretera de Tipnis –el proyecto de una autopista, de 306 kms. que atravesaría 1,2 millones de hectáreas del territorio indígena y el Parque Nacional Isidro Sécore (Tipnis) donde habitan 13 mil indígenas moxeños, yurakarés y chimanes. Las obras del trecho 1 y 3 ya están andando. El trecho principal, que es el 2, atraviesa 177 Km del Tipnis. La obra es de gran interés geoestratégico para Bolivia y para Brasil, como parte de un corredor para el transporte que conecta el Atlántico con el Pacífico. Los indígenas no aceptan la carretera y acusan al gobierno de no haberlos consultado sobre dicha obra.

En septiembre de 2011 fue duramente reprimida una marcha indígena en contra de la construcción de la carretera. La dura represión de la marcha desató una crisis sin precedente en el gobierno de Evo Morales y puso en jaque al gobierno plurinacional y pluriétnico. Para el momento el presidente anunció que estaban suspendidas las obras y al mismo tiempo pidió perdón a los indígenas. Ahora el tema volvió a generar tensión en el país.

El senado boliviano, con el apoyo del gobierno, aprobó la realización de una consulta para determinar si la carretera en cuestión podría o no atravesar el territorio indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (Tipnis).

Los indígenas temen el aumento de la presión demográfica y la expansión de la frontera agrícola sobre el territorio. El gobierno argumenta que los indígenas de las tierras altas y valles, grupo mayoritario, apoya el proyecto y apenas los indígenas de las tierras bajas están en contra. Argumenta que esos indígenas estarían siendo manipulados por los grupos que hacen oposición al gobierno.

El conflicto está lejos de terminar y, en esencia, se oponen modelos y visiones diferentes. Bolivia, con la insistencia de construir la carretera, da muestras de que también sucumbió al modelo desarrollista. La elaboración de la estrategia económica en Bolivia tiene como uno de los principales mentores al sociólogo Álvaro García Linera que es el vice-presidente del país. Linera, marxista, intelectual respetado, una especie de portavoz autorizado de los objetivos estratégicos de Bolivia ya dice que el gobierno busca “un capitalismo con mayor presencia del Estado”.

Según Tadeu Breda la mejor manera de entender las manifestaciones en el **Ecuador**, y vale también para Bolivia, es tener en mente el contenido de la Constitución Plurinacional de esos países. La carta garantiza una serie de derechos innovadores en América Latina. Tres de los que ganan gran relevancia son: los derechos de la naturaleza, la plurinacionalidad y el bien vivir.

Tales principios no funcionan independientemente uno de los otros, dice el escritor: “Si la plurinacionalidad otorga a las comunidades indígenas autoridad para ejercer su cultura (lengua, justicia, propiedad, economía) dentro de sus tierras, los Derechos de la Naturaleza garantizan que el medio ambiente bajo ningún aspecto pueda ser degradado más allá de su capacidad natural de regeneración. Eso significa, obviamente, un obstáculo legal para las actividades extractivas, hoy en día responsables por más de la mitad del PIB ecuatoriano. Por último, el bien-vivir es el proyecto de desarrollo que resulta de un sistema que respeta las tradiciones ancestrales y los ciclos naturales de el ecosistema en que se insertan. De ahí que la marcha en curso en el Ecuador se opone prioritariamente a las políticas extractivas patrocinadas por el gobierno”.

### **“El agua es más preciosa que el oro”: grito que hace eco en toda América Latina**

Volviendo a los conflictos que tienen en su núcleo la problemática ambiental en el continente latinoamericano, también en la Argentina se manifiestan conflictos ligados a las actividades mineras. En Catamarca, una de las provincias más pobres del país, al noroeste de Buenos Aires, la población está en pie de guerra.

Hace algunas semanas la mayor parte de las vías están cerradas por centenas de manifestantes contrarios a la explotación a cielo abierto de la mina La alumbraera, por parte de la empresa canadiense Barrick Gold. En la provincia vecina de La Rioja, los habitantes protestan contra otro proyecto de la compañía canadiense Osisko Mining Corporation, en el Nevado del Famatina.

También en los gobiernos de derecha los conflictos ambientales abundan. En Colombia, una gran movilización popular llevó al Ministerio del Medio Ambiente a negar a la empresa canadiense Eco Ouro Minerals la autorización para un proyecto de explotación minera a cielo abierto en el Páramo de Santurbán, en Santander, un complejo de lagunas que surte de agua a una población de 2,2 millones de personas.

En **Panamá**, luego de la movilización de los pueblos indígenas Ngäbe-Buglé quienes, desde el 31 de enero al 7 de febrero, bloquearon la vía Panamericana recibiendo un fuerte apoyo de la población, el gobierno de Ricardo Martinelli tuvo que ceder a las reivindicaciones indígenas, aceptando iniciar las negociaciones sobre la ley relativa a las actividades de minería y a la construcción de plantas hidroeléctricas.

Crítica es la situación en América Central, donde centena de proyectos mineros están a la espera de aprobación. En **Honduras**, en particular, donde ya habían sido entregadas más de 370 concesiones, fueron presentadas, después del golpe de 2009, otros trescientos pedidos de explotación minera, también a cielo abierto.

En **Guatemala**, 56 municipios se proclamaron libres de la actividad minera después de una fuerte presión popular. Como se puede ver, por los acontecimientos citados anteriormente, en Latinoamérica el boom de la minería genera cada vez más conflictos. El agua es más preciosa que el oro, ese es el grito lanzado en toda la región por comunidades campesinas, ambientalistas y científicas que denuncian el impacto socio ambiental de la explotación de minas a cielo abierto.

El **caso brasileño**, izquierda autoritaria y pérdida en la agenda ambiental PEC 125, Código Forestal y la hidroeléctrica de Belo Monte estuvieron en el centro del debate de la coyuntura brasileña en la semana que cierra. El caso de la PEC 125 es emblemático en esa perspectiva. En una sesión tumultuosa, la Comisión de Constitución y Justicia (CCJ) de la Cámara aprobó el parecer del diputado Osmar Serraglio (PMDB-PR), favorable a la admisibilidad de la propuesta de enmienda a la Constitución (PEC) que transfiere de la Unión para el Congreso Nacional la prerrogativa de aprobar y ratificar la demarcación de tierras indígenas. En caso de que sea aprobada definitivamente la PEC, significará una verdadera farra para los intereses de grupos en la explotación aún mayor de los territorios indígenas y quilombos.

El secretario ejecutivo del Consejo Indigenista Misionero (CIMI), Cleber Buzatto, que acompañó la votación de la PEC con delegaciones indígenas de varias regiones del país, dice que la noticia de la aprobación fue recibida con tristeza e indignación por el liderazgo indígena, quienes consideran que dicha propuesta es inconstitucional. “La PEC rasga la Constitución en lo atinente al derecho de los pueblos indígenas y quilombos sobre sus tierras tradicionales”.

El Cimi acusa al gobierno de negligencia. Para Buzatto, éste no hizo nada para evitar la votación de la propuesta, pues el líder del gobierno no apareció durante la sesión para intentar una interlocución.

“Ni en el momento en que la situación estuvo tensa él apareció para demostrar solidaridad. Estamos entendiendo que, por el contrario, al no actuar directamente, el gobierno optó por la base vinculada al agronegocio y a la bancada evangélica”.

La aprobación de la PEC 125 fue encabezada por el mismo grupo en el Congreso que está por detrás de la flexibilización del Código Forestal. “Aprobación de la PEC 215- Es el mismo grupo que está presionando para votar el Código Forestal”, twiteo el @CimiNacional.

La PEC 125 y el Código Forestal están en la misma lógica. El agronegocio quiere una legislación dócil que atienda a sus intereses económicos. En estos temas el gobierno ha sido omiso. Como destacamos en el último análisis de coyuntura, la agenda ambiental y la agenda indígena no son estratégicas en el gobierno de Dilma Rousseff, no se insertan en el proyecto de nación y, peor aún, están subordinadas a los sectores conservadores.

En la misma semana de aprobación de la PEC 125 el gobierno, a través de la ministro de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, María del Rosario, protagonizó un hecho vergonzoso y autoritario contra la libre manifestación de los movimientos sociales. De nuevo, el núcleo del choque tuvo que ver con la agenda ambiental.

La ministra no concedió la palabra a los representantes de la sociedad civil invitados a la reunión del Consejo de Defensa de los Derechos de la Persona Humana (Cddph). En la ocasión fue presentado y votado el informe de impresiones sobre Las violaciones de derechos humanos de la tierra y del medio ambiente, en el Pará, redactada por la Comisión Especial designada por el Cddph. Después de apelar al reglamento interno del consejo que dice que los presentes solo pueden manifestar sus observaciones después de la deliberación de los consejeros, la ministro cambió repentinamente de pauta sin ofrecer la posibilidad del derecho de palabra.

La ministra quería que Belo Monte fuera retirado del informe.

En su opinión el documento debía abordar específicamente la cuestión de la violencia en el campo, y no denuncias de violaciones de derechos humanos a consecuencia de la construcción de la planta hidroeléctrica de Belo Monte.

“Es un informe sobre violencia. La cuestión de Belo Monte es un capítulo de ese informe. Sería una irresponsabilidad de mi parte no colocar eso en el documento considerando que las personas que han sido escuchadas, las comunidades indígenas, las entidades de la sociedad civil y el propio Ministerio Público presentaron relatos de situaciones que pueden configurar violencia actual o futura relacionada con la construcción de la planta”. Dice el periodista Leonardo Sakamoto, de la ONG Repórter Brasil, que integró y fue designado como relator de la comisión especial del Consejo

de Defensa de los Derechos de la Persona Humana (Cddph) que verificó las violaciones a los derechos humanos en la región conocida como Tierra del medio, en el estado de Pará.

No es ninguna novedad que el gobierno no tolera ni acepta crítica acerca de la construcción de la hidroeléctrica de Belo Monte. El megaproyecto es uno de los más caros del gobierno al lado de la transposición del de S. Francisco que también fue noticia en esos días. A pesar de las reiteradas críticas de la Iglesia, de las comunidades científicas, de ambientalistas y del movimiento social, el gobierno nunca aceptó echar atrás dicho proyecto.

El modelo neodesarrollista que tiene en el programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) su síntesis y su traducción en inversiones en infraestructura logística (carreteras, ferrovías, hidrovías, puertos, aeropuertos); infraestructura energética (combustibles renovables, generación de energía eléctrica, transmisión de energía eléctrica, petróleo y gas natural) e infraestructura social y urbana (metro, saneamiento, habitación) se desarrolla de forma autoritaria. Las voces que cuestionan el modelo son tachadas de estar contra el progreso y la distribución de la renta.

## **Gobiernos de la nueva izquierda atrapados en el mantra del crecimiento**

Detrás del orden del crecimiento económico, de la atracción de los inversionistas y de la promoción de las exportaciones, los gobiernos de América Latina argumentan, dice Eduardo Gudynas, que “el Estado capta parte de esa riqueza para mantenerse a sí mismo y financiar programas de lucha contra la pobreza”. En esa óptica, continúa el sociólogo, “la izquierda gobernante no sabe qué hacer con los temas ambientales”, acabando por ver en ellos lo contrario, y no pasan de vagas referencias a la cuestión ecológica y hasta de equivocaciones hacia la Pacha Mama, que se convierte en un obstáculo al crecimiento económico y, por tanto, “un freno para la reproducción del aparato estatal y la asistencia económica a los más necesitados”. Asistencia que hace a los gobiernos cada vez más dependientes de la exportación de las materias primas.

Como destaca Tadeu Breda, “con algunas pequeñas características que cambian de país a país, está cada vez más claro que los gobiernos de la ‘nueva izquierda’ y sus políticas neodesarrollistas no lograrán corregir las desigualdades más profundas de nuestra sociedad. Es más, no ofrecerán alternativas reales de desarrollo y bien-estar. Por eso, los pueblos se están organizando y hablando cada vez más alto. Es necesario escucharlos”.

Según la antropóloga Rita Segato, en América Latina se tiene “un bloque más sensible al bien estar, pero que no logra pensar la posibilidad de una transformación, de una mejoría en la situación fuera del proyecto eurocéntrico. No ha habido una ruptura. Quedamos eclipsados porque son gobiernos de izquierda, pero esa novedad no es muy profunda. Entraran para competir, participar de la concurrencia para emerger como bloque dentro de los mismos principios y objetivos del capitalismo global”.

Esa izquierda –en el poder en el continente– continúa prisionera de una lectura que se reduce a la lógica productivista, donde lo importante es el desarrollo de las fuerzas productivas y el crecimiento de la economía. Esa concepción de matriz marxista se aproxima al liberalismo, que también quiere el desarrollo de las fuerzas productivas. Se distancian apenas en el instrumento de apalancamiento del capital. Para los primeros ese papel cabe al Estado; para los segundos, al mercado. En esa lógica la agenda ambiental no tiene lugar, porque es considerada un freno al desarrollo de las fuerzas productivas.

## **Una crítica al modelo (neo)desarrollista. Límites del modelo productivista y consumista**

Hay una creciente percepción, incluso entre economistas de mercado, que los costos ambientales del modelo desarrollista no pueden ser ignorados.

Entre ellos, se encuentra Eduardo Gianetti da Fonseca. Al hablar de la economía de mercado, el

profesor del Instituto de Enseñanza e Investigación (Insper) de Sao Paulo, alerta sobre los impases del modelo productivista y consumista. Según él, es necesario un cambio en los valores y en la forma de producir y consumir. De no ser así, la factura recaerá sobre el medio ambiente. “Y el ambiente no acepta desafueros”.

Gianetti es categórico en sus críticas al “costo ambiental de las opciones elegidas en los modos de producción y consumo”. En un contexto en que economistas y gobernantes conmemoran el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), él afirma que “la medida del PIB es muy estúpida, porque ella apenas registra lo que pasó por el sistema de precios, sin saber lo que, de facto, está sucediendo con la vida de las personas”.

En opinión de Gianetti, “la necesaria transformación de esos patrones de consumo, en la dirección de la sostenibilidad, solo será posible si los costos ambientales fuesen incorporados a un sistema de precios que hoy ignora la destrucción del planeta.” Para él, “los países que están llegando tarde a la fiesta del consumo no van a poder participar. Nos guste o no. Y el dilema es saber cómo compatibilizar las aspiraciones de la nueva clase media que surge en el mundo, con los límites del patrón que nos fue vendido por el proyecto ilustrado del progreso”.

Los gobiernos alineados a la izquierda no han conseguido proponer alternativas que desvinculen a la ciudadanía del ejercicio de consumir. El patrón de american way of life continúa siendo la aspiración de la emergente clase media mundial y “el cálculo de la salud económica de los países se volvió ciego a los problemas ambientales que afectan la vida de las sociedades de hoy”.

Márcio Pochmann, otro economista reconocido por sus análisis del mercado de trabajo, se suma a aquellos que perciben la necesaria revisión del patrón de crecimiento del consumo material global. Sin eso, dice, el proceso de cambios climáticos continuará, perjudicando principalmente a los más pobres, siempre más vulnerables a los efectos de la crisis ecológica. En opinión de Pochmann, “la perspectiva de las naciones no ricas para enfrentar la crisis ecológica global no puede ser la misma defendida por los ricos”.

El periodista y ambientalista Washington Novaes quien hace muchos años viene alertando a los ricos de los riesgos del modelo productivista-consumista destaca que “el consumo global ya está por encima del 30% más allá de las posibilidades de reposición planetaria; en el que ya se perdió también 30% de la biodiversidad total; y todavía es necesario evaluar las consecuencias de una población mundial que transita de los 7 billones de individuos de hoy hacia 9 billones, por lo menos, hasta el 2050”.

Pese a todas las implicaciones citadas anteriormente, la lentitud de los gobiernos latinoamericanos para enfrentar los problemas ambientales persiste. Movimientos sociales, investigadores y comunidades indígenas se ven manifestando en contra de los grandes proyectos de hidroeléctricas, de extracción mineral y de la pifia en las políticas ambientales en América del Sur, que insisten en seguir el recetario de los dictados de los países desarrollados.

## **Desarrollo y la izquierda. Una crítica**

En estos últimos años, la América Latina ha contado con un gran número de gobiernos provenientes de partidos de izquierda o, por lo menos, en oposición a la tradicional derecha. Sin embargo, la dificultad de cambio estratégico en la agenda de esos nuevos líderes políticos ha demostrado la fragilidad en las tomas de decisiones que trasciendan el prisma desarrollista, bastante descoyuntado de las actuales demandas socioambientales.

En Brasil, según José Luis Fiori, en los años 1950, tres instituciones tuvieron un papel central para el llamado desarrollo de izquierda. Primero, el Partido Comunista Brasileño (PCB) que apoyó la elección de Juscelino Kubitschek, en 1955, en una perspectiva etapista para llegar a la revolución socialista. La segunda institución fue el Instituto Superior de Estudios Brasileños (ISEB), que reunió un número significativo de intelectuales de izquierda para un proyecto nacional-desarrollista.

Por fin, las contribuciones de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), que también influyó fuertemente el pensamiento de la izquierda desarrollista, aunque nunca haya sido una institución de izquierda. En los años de 1970, surgió la Escola de Campinas, un centro de estudios económicos que participó activamente en la formación del Plan Cruzado.

En este inicio de siglo, en que el gobierno progresista se encuentra en el poder, para Fiori “el desarrollismo de izquierda estrechó tanto su ‘horizonte histórico’ que acabó transformándose en una ideología tecnocrática, sin ninguna capacidad de movilización social”. La agenda neoliberal provocó un dislocamiento del debate para el campo de la macroeconomía. En el análisis de José Luis Fiori, “el ‘neodesarrollismo’ acaba repitiendo los mismos errores del pasado y proponiendo un conjunto de medidas aún más vagas y gelatinosas de lo que ya había sido la ideología nacional-desarrollista de los años 50”. Por tanto, por lo que parece, la izquierda continúa renuente a abandonar la vieja cartilla, en un momento en que la sociedad global necesita reinventarse para dar cuenta de cómo garantizar el futuro de las generaciones.

Analizando la izquierda mundial, en uno de sus artículos, Immanuel Wallerstein destacó que uno de los debates cruciales de hoy, justamente sucede entre la perspectiva del desarrollismo y el de la prioridad del cambio de civilización, ligada a los riesgos ambientales mundiales. Esa cuestión, por ejemplo, “está presente en América Latina, en los debates fervorosos entre los gobiernos de izquierda y los movimientos indígenas –por ejemplo, en Bolivia, en Ecuador y en Venezuela.

Se impone, por tanto, la siguiente cuestión: ¿cómo superar las seculares enfermedades sufridas por los pueblos latinos, en una perspectiva que trascienda el discurso desarrollista, más allá del crecimiento económico basado en el consumo depredador?

En opinión de Carlos Chacho Álvarez, secretario general de Aladi (Asociación Latinoamericana de Integración), en el momento actual, “la mayoría de los países latinoamericanos volvió al ejercicio de pensar en sí por sí mismo, de establecer estrategias de desarrollo a partir de sus propias necesidades y de sus intereses reales”. Al partir de una postura positiva por el momento por el cual pasa América Latina, Álvarez defiende que el proyecto de desarrollo para el siglo XXI, en esa región, debe contar con el dominio de la política y de la democracia sobre el mercado, favoreciendo la disminución de la pobreza y de la desigualdad.

Tomar decisiones políticas que rompan con el viejo desarrollismo economicista, atendiendo a las demandas históricas de una población excluida de sus derechos sociales, políticos y civiles y, ahora, ambientales, continúa siendo un desafío para los países latinoamericanos.

## **Río+20. La falta de osadía**

El debate de la sobre-explotación de los recursos naturales y de sus límites se da en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo, Río+20. Se destaca en el documento de contribución brasileña a la Conferencia, que el país no logra escapar de “una verdadera apología a la manera habitual de la conducción de los negocios, el llamado business as usual”. Y hace un cuestionamiento: “¿si el país que va a abrigar la conferencia no osa de apuntalar horizontes innovadores en sus posiciones, cómo esperar que la propia reunión despierte entusiasmo proporcional al que debería ser su importancia?”.

Según Abramovay, “es preocupante que en vez de preconizar rígidos criterios socioambientales en la explotación de la energía, los productos básicos agrícolas y mineros, el documento brasileño (pero eso aparece también en otros textos de la conferencia) insista en el temor de que estos criterios puedan ser usados, en el comercio internacional, como barreras no tarifarias”. Si el país anfitrión no parece estar muy seguro del papel crucial que podría asumir en este momento, la Conferencia Río+20, la Cumbre de los Pueblos, que ocurrirá en el Aterro do Flamengo, con aproximadamente 10 mil personas, se prepara para ser un espacio bastante propositivo. Delante del marasmo de los debates oficiales, movimientos sociales de todas partes del mundo buscarán respuestas concretas para la resolución de los problemas socioambientales.

Como ponderó Fátima Mello, miembro del comité facilitador de la sociedad civil para Río+20, “la ONU solo habla de combatir la pobreza, pero no habla de combatir la riqueza. Lo que nosotros vamos a debatir en la Cumbre es la tesis de la justicia ambiental.

Ese concepto significa que existe una inmensa desigualdad en los impactos ambientales del modelo de desarrollo vigente”.

—  
Fuente: Adital

### Otras noticias:

- [Perú: Caso Conga: ¿Pudo ir más allá el TC? \(página 9\)](#)
- [Perú: ¿Cómo explicar la división actual del movimiento social-político en Cajamarca? \(12\)](#)
- [Perú: El impacto ambiental del proyecto minero Conga: más allá de lo enunciado \(16\)](#)
- [Perú: ¿Conga Va?... ¿Conga no va! \(18\)](#)
- [Perú: Regiones mineras presentan escandalosas cifras de desnutrición crónica en niños. \(20\)](#)

## [Perú: Caso Conga: ¿Pudo ir más allá el TC?](#)



Carlos Tovar, el popular “Carlín”, grafica en dos viñetas lo que sería el antes y después del controvertido minero Conga  
Por Juan Carlos Ruiz Molleda\*

20 de abril, 2012.- El pasado 17 de abril el TC difundió en su web la sentencia 0001-2012-PI/TC, recaída en el en el caso de la demanda de inconstitucionalidad presentada por el Ministerio Público contra la ordenanza 036-2011-GR.CAJ-CR emitida por el Gobierno Regional de Cajamarca. El TC declaró fundada la demanda pues estima que la regulación de la gran minería, como el Caso Conga, no es competencia de los gobiernos regionales (1). Queremos centrar nuestro análisis en dos puntos: en primer lugar, queremos destacar las dos nuevas reglas desarrolladas por el TC importantes en esta coyuntura de intensos conflictos entre industrias extractivas y población afectada. Luego, nos centraremos en el tema que nos interesa, que es la crítica al TC por no ir al tema de fondo, optando por una sentencia formalista.

En tal sentido sustentaremos los argumentos que sustentaban en nuestra opinión las razones que justificaban el ingreso al fondo del tema por el TC, a pesar de no haber sido requerida.

### **I.- Lo positivo de la sentencia: Los 4 requisitos para que la inversión privada sea constitucional y el principio de coparticipación de riqueza.**

Luego de hacer un resumen de su línea jurisprudencial en materia conflictos de competencia entre gobiernos regionales y gobierno central, y en materia de conflicto entre industrias extractivas y la protección del derecho al medio ambiente, lo novedoso y destacable de esta sentencia del TC, son dos puntos, el primero es cuando determina “cuatro puntos esenciales” a manera de requisitos (f.j. 44), para que la inversión privada pueda tener reconocimiento y protección constitucional: a) deber de la empresa para prevenir conflictos ambientales y sociales; b) el deber del Estado de fiscalizar el cumplimiento de los estándares, reconociendo que el problema de protección del medio ambiente en nuestro país no es la “legislación” sino la implementación de la misma (f.j. 51 y sgts.); c) la obligación de las empresas de reparación directa, justa y proporcionada a las personas directamente afectadas (f.j. 54); y d) el principio de coparticipación de la riqueza (f.j. 56 y sgts.).

El otro aspecto destacable de esta sentencia es cuando crea y desarrolla y crea el principio de coparticipación de la riqueza. Este principio lo enuncia primero en la sentencia 00022-2009-PI/TC (f.j. 52 y 53), sin embargo, en aquella sentencia todos entendimos que estaban haciendo referencia al artículo 15.2 del Convenio 169 de la OIT, que reconoce el derecho de los pueblos indígenas a beneficiarse de la explotación de los recursos naturales en su territorio, aun cuando en dicha sentencia, no se menciona esta referencia normativa. Sin embargo, en el caso de Conga, en principio no hablamos de pueblos indígenas, debiendo entender que se trata de un nuevo principio, aplicable por el TC en todo caso en que haya industrias extractivas que entran en conflictos con población rural no necesariamente indígena. Resulta interesante el esfuerzo por sustentar este nuevo principio, en la necesaria descentralización del Estado, en el principio de solidaridad y en el hecho que el Estado es dueño de los recursos naturales del subsuelo. Lo dejamos ahí pues no hay más espacio para desarrollarlo.

### **II.- Nuestra principal crítica a la sentencia: una salida formalista.**

Si habría que resumir la posición del TC en esta sentencia, es que a pesar de la importancia del caso Conga para el país, y a pesar que estaban siendo comprometidos bienes jurídicos constitucionales de primera importancia, como el derecho constitucional a vivir en un medio ambiente adecuado y equilibrado, el TC emitió una sentencia, excesivamente cautelosa, conservadora y en síntesis formalista, donde antes que ingresar a ver el problema de fondo en esta controversia, el TC se pone de costado. A continuación algunos argumentos que sustentaban y exigían el ingreso del TC al tema de fondo, es decir, analizar si el proyecto Conga violaba el derecho a vivir en un medio ambiente adecuado y equilibrado:

1.- La pregunta de fondo que el TC ha soslayado es la siguiente: Teniendo en cuenta que el “*derecho a gozar de un medio ambiente equilibrado y adecuado, comporta la facultad de las personas de poder disfrutar de un medio ambiente en el que sus elementos se desarrollan e interrelacionan de manera natural y armónica (y que) en el caso de que el hombre intervenga, no debe suponer una alteración sustantiva de la interrelación que existe entre los elementos del medio ambiente*” (STC Exp. 3510-2003-AA/TC, f.j. 2.d.), ¿En qué medida se afecta el contenido constitucional protegido del derecho a gozar un medio ambiente equilibrado y adecuado y en principio constitucional de sostenibilidad, la desaparición de 4 lagunas y la alteración sustantiva e irreversible de ecosistemas frágiles como son humedales? En otras palabras, es constitucional un proyecto Conga que ocasionará cambios significativos irreversibles en ecosistemas frágiles en Cajamarca.

2.- Si bien el principio procesal de *congruencia* aplicable a los procesos constitucionales, exige correspondencia entre petitorio de la demanda y contenido de sentencia, este debe ser permeado los principios procesales de *elasticidad*, de *suplencia de queja* y por el principio *iura novit curia*, en

virtud de los cuales, el juez constitucional, puede suplir las deficiencias de las partes a la hora de invocar las normas procesales y sustanciales. En otras palabras, si bien no se invocó de manera expresa la violación del derecho constitucional a vivir en un medio ambiente adecuado y equilibrado (art. 2.22 de la Constitución), es evidente que ese el tema de fondo en esta controversia. (STC N° 0025-2005-AI/TC y 0026-2005-AI/TC, Resolución, f.j. 15).

3.- No estamos pidiendo un imposible jurídico. Esto que le pedimos al TC lo ha hecho en otros casos. En el caso de la cadete embarazada (STC N° 05527-2008-PHC/TC), el TC optó por no declarar improcedente la demanda, a pesar de que se había producido la sustracción de la materia ya que en el transcurso del proceso la demandante había sido dada de alta, y, por aplicación del artículo 1° y del artículo III del Título Preliminar del Código Procesal Constitucional, declaró fundada la demanda considerándola como una de amparo, señalando que el hecho de prohibir tener hijos a las cadetes constituía una desigualdad irracional y encubierta entre hombres y mujeres. Algo similar debió hacerse hecho(2).

4.- La dimensión subjetiva de los procesos de inconstitucionalidad autorizaba a ingresar al caso concreto. En efecto, si bien se trataba de un control abstracto donde se analiza la adecuación de una ordenanza al bloque de constitucionalidad, es evidente que aquí había una dimensión subjetiva, que era el caso Conga. (STC Exp. N°023-2005-AI/TC, f.j. 11 y exp. N° 04853-2004-AA/TC, f.j. 33)(3).

5.- Finalmente, la obligación del Estado de preservar el medio ambiente y la dimensión objetiva del derecho al medio ambiente. El TC ha señalado que el contenido del derecho fundamental a un medio ambiente equilibrado y adecuado comprende dos elementos 1) el derecho a gozar de ese medio ambiente y 2) el derecho a que ese medio ambiente se preserve. Es esta última obligación la que sustentaba el ingreso del TC en el tema de fondo. (STC 00048-2004-AI/TC, f.j. 17).

En síntesis, si bien nos queda claro que el Gobierno Regional de Cajamarca no tenía competencia para regular gran minería, eso no quiere decir que, el Gobierno tenga razón. Estimamos que el TC pudo ir más lejos, perdió una oportunidad para afirmar su rol de protector de bienes jurídicos constitucionales. Optó por una sentencia conservadora y formalista, que si bien trae novedades importantes, saca el cuerpo de manera poco discreta, dejando en la indefensión el derecho a vivir en un medio ambiente adecuado y equilibrado.

Creemos que si el TC peruano esperaba unos días más, hubiera podido contar con el informe de los peritos contratados por el Gobierno, donde tenía evidencia científica sobre el real impacto de este proyecto en el derecho a vivir en un medio ambiente adecuado y equilibrado. Quizá por eso, para evitar complicaciones y problema, prefirió adelantar su fallo. Imposible no extrañar al TC de la época de Javier Alva Orlandini, Víctor García Toma y César Landa.

#### **Notas:**

(1) Ver artículos anteriores: Razones para declarar inconstitucional la forma de aprobar los EIA en el Perú, en <http://www.justiciaviva.org.pe/notihome/notihome01.php?noti=710>; Cuál es el tema de fondo en el Caso Conga, en <http://www.justiciaviva.org.pe/notihome/notihome01.php?noti=731>; El derecho fundamental al agua potable, en <http://www.justiciaviva.org.pe/notihome/notihome01.php?noti=739>; Quién viola el orden público en Cajamarca, en <http://www.justiciaviva.org.pe/notihome/notihome01.php?noti=773>; Cómo el TC debería de resolver el Caso Conga, en <http://www.justiciaviva.org.pe/notihome/notihome01.php?noti=785>, etc.

(2) Otro caso es la sentencia en el caso de filiales (STC Exp. N° 00017-2008-AI/TC). A pesar de encontrarse fuera de plazo para presentar la demanda de inconstitucionalidad contra una ley, se pronuncia sobre la misma en calidad de doctrina jurisprudencial, para declararla inconstitucional.

(3) No se trata de una teoría ajena al TC. El destacado asesor jurisdiccional del TC tiene un artículo titulado “Aproximación a la dimensión subjetiva del proceso de inconstitucionalidad”, contenido en libro titulado “La sentencia constitucional en el Perú”, publicado por el propio TC y por el Centro de Estudios Constitucionales.

---

\* Juan Carlos Ruiz Molleda es abogado con especialidad en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, con experiencia de trabajo en Derecho Parlamentario, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Pertenece al Instituto de Defensa Legal (IDL) desde el año 2005 a la fecha. Se tituló en Derecho con la Tesis: “Control Parlamentario de los Decretos de Urgencia en el Perú”.

---

Fuente: Publicado en el portal informativo de Justicia Viva:<http://www.justiciaviva.org.pe/notihome/notihome01.php?noti=792>

#### Otras noticias:

- [Perú: El oro de Atahualpa](#)
- [América Latina: La izquierda roja se transforma en ‘izquierda marrón’](#)
- [Perú: Cajamarca da tregua al Gobierno hasta el 31 de mayo para desestimar Conga](#)
- [Perú: Presidente Humala anuncia apoyo al proyecto minero Conga](#)
- [Perú: Carta de Raquel Yrigoyen Fajardo contra nota difamatoria](#)

## Perú: ¿Cómo explicar la división actual del movimiento social-político en Cajamarca?



Por Reinhard Seifert\*

03 de abril, 2012.- El 6 de diciembre de 2011 personalmente escribí al respecto, lo percibí nítidamente y mi artículo lo puse en Internet y que fue publicado en una revista de Lima. No es que yo quiera tener la razón, pero mi experiencia y olfato político no me engañaron.

Siempre en ciencias políticas se analiza las tendencias en base de actitudes y decisiones tomadas de los actores en disputa. Las frases subrayadas en negro/oblicua corresponden a citas de mi correo y de otros informes, además están entre comillas.

***“Visto que el dialogo se ha estancado es necesario desentrampar o derrumbar al invisible “muro de Berlín”, dado que en el seno del pueblo hay tres grupos políticos que se disputan el liderazgo político partidario (Patria Roja, los radicales y Tierra y Libertad), es hora que los dirigentes del “segundo plano” o nivel, o sea los técnicos honestos y transparentes, que forman parte del movimiento social asuman su responsabilidad. Hay que facilitar el camino parafraseando a Antonio Machado: “Caminante, el camino se hace al andar”.***

***¿Cómo hacer viable la propuesta? Simple, por ahora poner en la congeladora a los políticos, a***

***los figuettis, a los oportunistas de siempre y centrar la discusión en la parte técnica, que de ninguna manera está separada de la parte política. Esta es una buena política. Obviamente más adelante los políticos tienen que tomar las decisiones políticas más sensatas, acerca de las propuestas técnicas, no de las de corifeos vendidos”.***

Lamentable el “muro de Berlín”, su pensamiento único anacrónico, sus jinetes apocalípticos que lo propalan, todavía cabalgan en los fértiles terrenos de Cajamarca. Y al caballo famélico no le cortaron la pezuña larga y mal oliente. Y la valla por sortear es esquivada con alevosía.

Toda esta situación se está cumpliendo fielmente al pie de la letra, a pie juntillas. Los de Patria Roja con la ayuda de Arana en el evento de Celendín echaron más leña al fuego. Este oportunismo puro, ciego ya no tiene nombre. El año pasado defendí desinteresadamente a capa y espada a Sergio Sánchez (ONG-GRUFIDES-Arana) cuando lo botaron injustamente del Gobierno Regional de Cajamarca, denuncié a Jaime Melo Poblete (contratista de Yanacocha en la subgerencia ambiental del Gobierno Regional); y hoy Arana, su grupo político Tierra y Libertad con el afán de ganar erróneamente adeptos (que incluye a su ONG) han hecho las paces –hasta nuevo aviso- con Santos (que incluye a su mastín Ydelso Hernández, “dirigente” de un espurio Frente de Defensa Regional de Cajamarca, todos son de Patria Roja) y Patria Roja.

Acuérdense también que el año pasado (paro indefinido) en plena lucha contra Conga, el MAS (Patria Roja) y Tierra y Libertad repartieron un volante conjunto y suscrito por ambas agrupaciones. Observé que la gente lo rompía y lo botaba al suelo. Desde allí me parece viene esta alianza tácita entre Arana y Santos. Arana lo ha conversado en Lima con Alberto Moreno. O sea, ellos se han repartido “la torta” y ven en esta noble lucha a sus negocios (ARANA-marcha del agua) y futuro político (SANTOS); además ambos quieren ser presidentes nacionales en el año 2016. Lo he comprobado en Arequipa.

Lamentablemente Saavedra tiene muchas limitaciones intelectuales y de dirigente y es el **gran perdedor** -entre otros- en este “maldito juego” político, por lo tanto el otro perdedor es el Frente de Defensa Ambiental de la provincia de Cajamarca. Asimismo Saavedra posee una accidentada historia personal que impide avanzar más en la cohesión del movimiento social. También se quiere proyectar en la escena nacional con este grupo convocado para la insignificante I. Asamblea Nacional de los Pueblos (30 y 31 de marzo). Felizmente las bases provinciales de la región de Cajamarca no asistieron, los que forman parte de la Coordinadora de los Frentes de Defensa a nivel de la región de Cajamarca.

En mi época (defensa Cerro Quilish), cuando estuve de presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, las discrepancias se resolvieron con firmeza en el seno del organismo, jamás públicamente. Los acuerdos esenciales se tomaron en la asamblea, sin la necesidad de recurrir a la arbitrariedad, intolerancia o prepotencia, en la mayoría de las decisiones alcanzaron la base del consenso.

**Existe una regla de oro.** Un dirigente, peor cuando es el presidente, jamás **debe mentir descaradamente** y acusar públicamente a otro dirigente de la misma organización, sin prueba alguna. Lo descalifica sólo y para el cargo. Así -de manera acelerada- se pierde la confianza depositada.

No estuve de acuerdo nunca con la realización de esta I. Asamblea Nacional de los Pueblos, porque detrás está **la formación de un partido político**. Principal Acuerdo: “Wilfredo Saavedra Marreros, resaltó que el organismo que acaba de nacer en Cajamarca el día 31 de marzo (la ANPPT) se constituirá en el germen para llevar adelante las aspiraciones de nuestros pueblos”. Más claro ni el agua.

Mejor hubiera sido haberla llamado la 5. Asamblea de los Frentes de Defensa a nivel de Cajamarca e invitar las mismas personas que participaron en el evento del 30/31 de marzo. En Cajamarca necesitábamos urgente fortalecer y no dividir más al movimiento social.

El trabajo de un Frente de Defensa no es pedir la vacancia de un Presidente Nacional, elegido democrática-y legítimamente, tampoco es plantear la revocatoria del alcalde provincial, menos aún es exigir una asamblea constituyente o elaborar una nueva Carta Magna. Todos estos planteamientos son parte de la lucha democrática-social de un partido político, que respeta las reglas democráticas. Esto es otro asunto que **no tiene nada que ver** con el funcionamiento inherente de un Frente de Defensa Ambiental.

El trabajo de un Frente de Defensa se debe a sus estatutos, su desenvolvimiento correcto y su estricto cumplimiento. Más allá de esto es puro aprovechamiento político para otros fines no contemplados en ninguna parte. Y un Frente de Defensa se debe a sus dirigentes democráticos, honestos y a sus bases.

Por otro lado, ahora que en Celendín aprobaron los puntos 11 y 12 en su plataforma política (ver a continuación) son acuerdos totalmente antidemocráticos y reflejan fielmente el nivel político sectario, dogmático e irrelevante de sus autores. Como creen que están con la ayuda de Dios todo es posible. Son falsos fariseos.

***“11. No respaldamos la convocatoria a la Asamblea Nacional de los Pueblos por haberse hecho de manera inconsulta ignorando los mecanismos de consulta y decisión democrática de nuestras organizaciones de defensa ambiental de Cajamarca.***

***12. Se fortaleció el Comité de Comando de Lucha de la Región Cajamarca con un representante de cada provincia, siendo sus voceros principales: Eddy Benavidez Ruiz del Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca, Milton Sánchez Cubas Secretario General de la Plataforma Interinstitucional Celendina – Celendín, Ydelso Hernández Llamo Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de la Región Cajamarca. Además son parte de éste los dirigentes, provinciales y regionales de rondas campesinas. Celendín 29 de marzo del 2012”.***

Lo que me puse más triste y me indignó más es que **no se respeta** a los dirigentes antiguos (más del 90% no pertenecen a ningún partido político, muchos denunciados injustamente por Yanacocha) en las provincias, no se respeta a su trabajo, que año tras año están trabajando silenciosamente y que no son de última hora como lo son Eddy Benavides (Partido Nacionalista) o Milton Sánchez (Tierra y Libertad), mozalbetes sin experiencia política y que actúan por consignas políticas. Yo los señalo directamente como los ejecutores (operadores), entre otros, de esta división.

Muchos de estos dirigentes emblemáticos están económicamente quebrados, profesionalmente desplazados, familiarmente cuestionados. Sin embargo, y gracias a la generosidad del pueblo un íntegro leal luchador social generalmente en el Perú es socialmente reconocido, pero de esto último no se puede ni se debe vivir. Y muchos de ellos sufren en silencio, dado que algunos están enfermos y olvidados.

En este “encuentro de una fraudulenta unidad de los Frentes de Defensa” lo que se divisa es que la división del movimiento social es aún más profunda. Es igual que el supuesto futuro enorme tajo por abrirse al cielo azul precioso de Celendín, donde no hay remedio que lo pueda impedir que avanza sin obstáculos más profundamente. Cuando no **existe la voluntad política** de enmendar errores, de aprender (en política hay que tener la capacidad y paciencia de ilustrarse a diario), saber escuchar, saber de tender puentes, muchas puentes; sino, todo lo demás se desvanece en el aire contaminado. Además los errores en la política del Frente Único se pagan bien caros y es el pueblo y son las bases que pagan el “pato”.

Saavedra (los extremistas) con su actitud de haber llamado inconsultamente a la I. Asamblea Nacional de los Pueblos, Santos (Patria Roja) con su accionar de haber llamado a un “encuentro de unidad” de los Frentes de Defensa y Arana (Tierra y Libertad) de haber participado en ambos eventos coinciden en una cosa fundamental: **los tres han creado el germen y han contribuido a acelerar la destrucción de la Coordinadora de los Frentes de Defensa** a nivel de la región y a la **división irreversible del movimiento popular**. Toda esta realidad corresponde a un **retroceso en**

**la acumulación de las fuerzas sociales**, y más adelante en el futuro cercano el pueblo y la historia señalarán los verdaderos responsables de este debacle político.

Los dirigentes antes mencionados son los autores intelectuales de esta división, no exhibieron madurez política alguna, ninguna decencia en este trabajo; todo lo contrario, ellos apoyaron decididamente la desunión. Yanacocha está feliz, porque le ahorraron el trabajo. Esta empresa transnacional se está frotando sus manos ya ensuciadas y ensangrentadas. Y se emborrachan en los bares con las mujeres y hombres del mal vivir.

“Muchas gracias” por este “excelente” trabajo. Váyanse todos ¿adónde? a su casa y a otros sitios no tan agradables.....

Pero, estos “dirigentes” (Saavedra, Arana y Santos) no escarmienten ni con “palos” electorales. Saavedra ya fue candidato en el año 2002 a la alcaldía provincial de Cajamarca con la camiseta de la UPP. No sacó ni 800 votos, ni para el té. Arana y su movimiento virtualmente fueron barridos del mapa electoral en el año 2010(elecciones municipales y regionales).El único alcalde provincial que ganaron, el de Chota, hoy éste es procesado judicialmente por un desbalance patrimonial. Además sé por la rama de mi familia chotana que este alcalde en el pasado amasó una fortuna proveniente del lavado de dinero. Provecho.

El pueblo es sabio y sabrá votar en el año 2014 o 2016 en contra de estos mini-partidos. No merecen el respaldo popular.

Por último, lean los dos esclarecedores libros del autor James Lockhart, titulado: Los de Cajamarca (1986 y 1987), que narran las historias de los 168 conquistadores; los que tuvieron caballos se aliaron con los de a pie, armaron o tejieron alianzas políticas y fundaron las conocidas argollas, según su parecer y conveniencia. Luego se iniciaron una lucha fratricida de nunca acabar. Algo de esto ha sobrevivido en la región de Cajamarca con los actores mencionados. Frente al Proyecto Minas Conga y el rechazo que exclama el pueblo mayoritario y que dicen los mini-grupos de izquierda:

- 1) Pueblo de Cajamarca: ***Conga no va***
- 2) Patria Roja: ***Conga no va***
- 3) Tierra y Libertad: ***Conga no va***
- 4) Los extremistas: ***Conga no va***

Entonces, la pregunta cae de perilla: ¿por qué no se juntan los izquierdistas?

No se unen por marcados intereses personales, en la actualidad destripándose mutuamente o esperan negocios turbios u otros intereses subalternos, difícil de descifrar. Luego echan la culpa al imperialismo yankee y al suscrito por ser el mensajero de la mala noticia o como me sucede ahora amenazan con castigarme con las rondas urbanas de Cajamarca. Los que producen los hechos políticos a veces buscan los “chivos expiatorios” y no son capaces de asumir su propia responsabilidad. Siempre con “mala leche” echan la culpa a otros. Ven a veces “la paja” en el ojo ajeno y no la viga puesta en sus propios ojos. En este escenario todos pierden, unos más que otros. Si Conga se imponga es por los errores estúpidos de estos politiqueros, porque de políticos lo que tienen es el lado oscuro, el del aprovechamiento personal e indebido, sin ética y sin moral.

---

\*Reinhard Seifert, egresado de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Frankfurt del Meno/Alemania y de la Sorbona, Universidad de París I-Francia. Ex Presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca (2002-2007). Actualmente es asesor del mismo organismo. C.E. 278095, Cél.: 954 189 418, Correo electrónico: [rseiferts@gmail.com](mailto:rseiferts@gmail.com).

#### **Otras noticias:**

- [América Latina: La izquierda roja se transforma en ‘izquierda marrón’](#)

- [Perú: Caso Conga: ¿Pudo ir más allá el TC?](#)
- [Perú: El impacto ambiental del proyecto minero Conga: más allá de lo enunciado](#)
- [Perú: ¿Conga Va?... ¡Conga no va!](#)
- [Perú: Regiones mineras presentan escandalosas cifras de desnutrición crónica en niños](#)

## **Perú: El impacto ambiental del proyecto minero Conga: más allá de lo enunciado**



Vista aérea de la zona de Conga. Fuente: Google Earth

Por Mirella Gallardo Marticorena\*

16 de marzo, 2012.- La controversia generada por el Proyecto Minero Conga en el Departamento de Cajamarca al norte del Perú, es resultado de una “demanda democrática” de la gente que clama legítimamente por ser consultada y participar en los beneficios de la inversión minera. En este sentido son varios los aspectos de política institucional, normatividad y participación ciudadana que el gobierno peruano debe abordar con independencia e inteligencia, por la inclusión social.

El Estudio de Impacto Ambiental que presentó la empresa minera fue aprobado por el Ministerio de Energía y Minas (responsable también de la promoción de la minería), pero recibió muchas críticas de las instituciones cajamarquinas y del Ministerio del Ambiente. Este artículo pretende aportar al debate, incorporando otros elementos que aún no han sido tomados en cuenta.

Es difícil imaginar que un paisaje altoandino de inmensos cerros, lagunas, bofedales y pastos pueda ser removido y luego transformado en pirámides simétricamente dispuestas y, aparentemente, pertenecientes a otro paisaje geomorfológico, distinto al de la jalca cajamarquina. Sin embargo esto ha pasado, como lo muestra la vista aérea de la zona (fuente: Google Earth).

El paisaje natural de la zona de explotación de la mina Yanacocha está completamente alterado, y en su vecindad –hacia el este y noreste– se ubica la zona del proyecto Conga, que aún no ha sido alterada. La explotación minera –especialmente la de tajo abierto– genera cambios de enormes dimensiones, lo que demanda que antes de ponerla en práctica, estos deben ser cuidadosamente analizados.

Los ecosistemas denominados altoandinos, en este caso, jalcas cajamarquinas, no solamente brindan extraordinarios paisajes, sino que también albergan una gran biodiversidad y poblaciones significativas de especies endémicas locales, entre las cuales se encuentran las hierbas medicinales que crecen en este entorno y otros cercanos, pero no en otros lugares del planeta. Estos parajes cajamarquinos brindan valiosos servicios ambientales pues son zonas de purificación de aire, reciclaje de nutrientes, provisión y regulación de agua.

De todas las bondades mencionadas, el aspecto más crítico para la vida de las sociedades que dependen de ellas, es el de provisión de agua. Las jalcas intervienen tanto en la cantidad de agua

que se genera en las cuencas, como en la regulación hídrica, que implica la permanencia en el tiempo del caudal generado.

- La cantidad total de agua generada está principalmente en función de la precipitación, a la que se suman la captación de agua de nieblas por la vegetación, así como su nivel de evapotranspiración y de consumo de agua. Se sabe que la precipitación se incrementa con la altitud, pero sin vegetación y en suelo impermeable, toda el agua de lluvia escurriría inmediatamente hacia las zonas bajas, y se agotarían de esta manera todas las reservas para la época de estiaje.
- La regulación hídrica ayuda al mantenimiento del agua en los ríos durante todo el año, lo que implica una capacidad de almacenamiento de agua. Esta se da a través de mecanismos de regulación que pueden ser naturales tales como los glaciares, lagunas, suelo, acuíferos subterráneos, etc., y también artificiales como los embalses.

En las jalcas cajamarquinas no existen glaciares pero sí lagunas, suelos y acuíferos subterráneos. La vegetación capta la lluvia que suele ser de baja intensidad a esa altitud y, a través de su historia, los suelos han desarrollado condiciones de infiltración y retención de agua, alimentando así los acuíferos subterráneos que permiten el flujo lento aguas abajo y que son fuente de manantiales, bofedales y quebradas durante el tiempo posterior a la época de lluvias. Por todo ello, no en vano un conocido botánico peruano ha propuesto considerarlas Centros Hidrológicos.

La implementación de un proyecto minero en este contexto implica no solamente la alteración de las lagunas como reguladoras naturales de agua, sino también la alteración de acuíferos y del suelo, en superficies y volúmenes enormemente significativos (alrededor de 500 metros de profundidad y en un área de varios miles de hectáreas). No basta entonces calcular las capacidades de almacenamiento de las lagunas y reemplazarlas por reservorios, sino que además es necesario hacer varias preguntas: ¿Cómo impactará el movimiento de tierras a la captación del agua de lluvias que alimenta los acuíferos que afloran más de allá de las áreas de influencia directa e indirecta? Si las operaciones de excavación se realizan necesariamente en seco, ¿cuál será su efecto en los flujos de agua subterránea?, ¿cuántos manantiales, filtraciones, bofedales serán afectados en el área de influencia directa?, ¿cuáles son sus caudales, funciones y usos?

Como ciudadanos de este país, considero que no es momento de enfrentarnos en posiciones extremas, sino de construir conciencia ciudadana colectiva, basada en el conocimiento, en la verdad y en el derecho que tienen todas las personas cuya continuidad de vida en su propia tierra es afectada por ciertos proyectos extractivos, como es el caso de la explotación minera en una zona de la jalca cajamarquina. Es momento de construir los procedimientos que hagan posible el desarrollo económico en conjunto.

---

\*Mirella Gallardo Marticorena, Ingeniera agrícola. especialista en recursos hídricos y temas ambientales. Ex asesora técnica del PDRS-GTZ (hoy GIZ), Cajamarca. Correo-e: [mirella.gallardo@gmail.com](mailto:mirella.gallardo@gmail.com)

---

#### Referencias

- Acosta, Luis. 2011. Exposición en el Proyecto Punas, Agua y Cambio Climático. Instituto de Montaña/CONDESAN.
- García Sayan, Diego. 2011. Cuatro lecciones de Conga. La República, Lima, Perú. 11 de diciembre.
- Gobierno Regional Cajamarca. 2011. La diversidad biológica en Cajamarca. Visión étnicocultural y potencialidades. Gobierno Regional Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Programa Desarrollo Rural Sostenible de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) – GmbH.

## Otras noticias:

- [Perú: ¿Conga Va?... ¿Conga no va!](#)
- [América Latina: La izquierda roja se transforma en 'izquierda marrón'](#)
- [Perú: Caso Conga: ¿Pudo ir más allá el TC?](#)
- [Perú: ¿Cómo explicar la división actual del movimiento social-político en Cajamarca?](#)
- [Perú: Regiones mineras presentan escandalosas cifras de desnutrición crónica en niños](#)

## Perú: ¿Conga Va?... ¿Conga no va!



Por Payo Pauch

06 de marzo, 2012.- Se ha dado inicio al peritaje del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero Conga de Cajamarca, convocado por el gobierno con el concurso de tres peritos internacionales, el cual se viene manejando con mucho hermetismo y bajo estrictas medidas de seguridad, como si fuese cuestión de Estado, sin diálogo ni consulta con la población afectada ni especialistas nacionales. Los peruanos de buena fe esperamos que sea creíble, transparente, imparcial y consensuado, de otra manera el peritaje "Valdés" no llegará a buen puerto señores del gobierno.

Por otro lado desde Cajamarca el Presidente Regional anuncia el desarrollo de un peritaje "paralelo" al EIA de Conga, por la organización Grufides contando con la participación y respaldo de expertos internacionales y nacionales. Este tema se torna muy complejo para los actores involucrados.

De este nudo gordiano, resaltaremos dos aristas de las tantas que tiene el proyecto Conga. No es solo cuestión de afinar medidas de prevención, mitigación y compensación del impacto hídrico en la región, o contar con la licencia formal del gobierno, lo importante y primordial es contar con la licencia social, es decir la aprobación del pueblo. Es escuchar, analizar, consensuar las demandas de la población a través de espacios de diálogo, de consulta, de negociación, de transparencia informativa que permita tanto a la población, empresa y Estado generar un clima de entendimiento, que conlleve a un correcto y justo proceso de toma de decisiones. Sin licencia social los conflictos se multiplicarán provocando convulsión social, muerte y paralización de proyectos.

Por ello es de vital importancia la interrelación sistémica, analítica y consensuada de las variables ambiental, social y de desarrollo de la región; sin nuevas reglas gubernamentales y empresariales que haga posible dicha interrelación, no será factible alcanzar soluciones viables y duraderas.

Uno de los grandes problemas ambientales que afronta el proyecto Conga, es la afectación y desaparición de cabeceras de cuenca, lagunas, humedales y bofedales de la zona, los cuales son ecosistemas sumamente importantes porque son la fuente y almacén de agua, actuando como regulador y purificador del agua. Sin dichos recursos hídricos, la supervivencia de las comunidades rurales se vería amenazada ya que les brindan agua y pasturas durante todo el año.

Sería bueno recordar lo que decía el ex ministro del Ambiente Ricardo Giesecke, en su visita a las lagunas en conflicto (2 de nov. 2011) ...”los humedales, bofedales y lagunas cumplen casi exactamente el mismo papel que los glaciares , son reguladores del agua...

deshacernos de las lagunas, deshacernos de los humedales y deshacernos de los bofedales es como meterle dinamita a los glaciares” (la mula.pe/2011/11/26/).

El gobierno debería revisar y reevaluar sus estrategias y políticas socio-ambientales que determinen el buen uso y aprovechamiento de dichos recursos hídricos, desarrollando una política de preservación y desarrollo sostenible a fin de mantener el equilibrio entre el ser humano y el medio ambiente. Asimismo la empresa minera, debería respetar y gestionar el aprovechamiento adecuado del agua, destinando una mayor inversión en tecnologías de punta para preservar el medio ambiente; y que la población afectada sea consultada y sienta que participa de la redistribución de esa riqueza.

A manera de síntesis formularé algunas preguntas elementales, cuya respuesta son muy concretas:

¿De quién es el oro?...de los peruanos; ¿quién lo quiere explotar?...la transnacional Yanacocha; ¿cómo quiere explotarlo?...en cabecera de cuenca, a tajo abierto, destruyendo cuatro lagunas y utilizando cianuro y/o mercurio en el proceso; ¿dónde se va el oro?...a los países del primer mundo; ¿porqué quieren explotarlo?...afán de lucro; ¿para quién es el oro?...para engrosar la reserva monetaria capitalista y para satisfacer el lujo vacuo de los ricos; ¿en qué beneficia al país?... migajas en canon y regalías; ¿y al pueblo afectado?...socialmente convulsionado y con el medio ambiente destrozado.

Ya lo decía una profecía india...”SOLO DESPUÈS DE QUE EL ÚLTIMO ÁRBOL SEA CORTADO, SOLO DESPUÉS DE QUE EL ÚLTIMO RIO SEA ENVENENADO, SOLO DESPUÉS DE QUE EL ÚLTIMO PEZ SEA APRESADO, SOLO ENTONCES SABRÁS QUE EL DINERO NO SE PUEDE COMER”, (ni el oro).

“Piensa en verde para que la tierra siga siendo azul”.

#### **Otras noticias:**

- [Perú: El impacto ambiental del proyecto minero Conga: más allá de lo enunciado](#)
- [América Latina: La izquierda roja se transforma en ‘izquierda marrón’](#)
- [Perú: Caso Conga: ¿Pudo ir más allá el TC?](#)
- [Perú: ¿Cómo explicar la división actual del movimiento social-político en Cajamarca?](#)
- [Perú: Regiones mineras presentan escandalosas cifras de desnutrición crónica en niños](#)

## Perú: Regiones mineras presentan escandalosas cifras de desnutrición crónica en niños



Servindi, 23 de febrero, 2012.- En medio de una aparatosa publicidad que intenta vender a las empresas mineras como promotoras del desarrollo humano de las regiones de nuestro país, la realidad muestra que esas mismas zonas son las de mayor pobreza y exclusión.

Huancavelica, Cajamarca, Ayacucho y Apurímac son las regiones que encabezan la lista de la desnutrición crónica infantil, según el [Infobarómetro de la Primera Infancia](#), una iniciativa del [Grupo Impulsor Desarrollo en la Primera Infancia](#), liderado por el padre Gastón Garatea.

### **Huancavelica**

Huancavelica es la región donde los niños tienen escasas probabilidades de crecer sana y normalmente: 54.6% de los niños entre 0 y 5 años sufren de desnutrición crónica, mientras que el 71.5% de los niños menores de tres años sufre de anemia. 44 niños de cada mil mueren antes de cumplir los 5 años.

En una región donde el 54 % de la población vive en zonas rurales, las condiciones de vida no son las mejores: el 66.3% de la población no tiene acceso mejorado al agua, el 82.2% no cuenta con acceso a fuentes mejoradas de saneamiento y el 44.2% no cuenta con servicio de alumbrado eléctrico.

Además de tener derecho a una alimentación sana, el 63% de los niños y niñas huancavelicanos no asiste a la escuela. Un niño con desnutrición crónica difícilmente podrá tener un buen rendimiento escolar: 55.1% de niños que cursan el segundo grado de primaria tienen dificultades para entender lo que lee.

### **Cajamarca**

El escenario se repite en la región minera de Cajamarca: el 40.5% de niños entre 0 y 5 años sufre de desnutrición crónica, mientras que el 59.8% de niños menores de tres años está enfermo de anemia. 37 de cada mil niños mueren antes de cumplir los 5 años.

En Cajamarca, donde la empresa Yanacocha pretende destruir cuatro lagunas para llevar a cabo el

proyecto minero Conga, la población rural sufre la escasez de agua. Por otro lado, el [infobarómetro](#) indica que el 42.1% de la población no tiene acceso a fuentes mejoradas de agua, mientras que el 70.7% de las viviendas de la población no tiene acceso a fuentes mejoradas de saneamiento.

## **Apurímac**

Una de las regiones más deprimidas en cuanto a alimentación infantil es Apurímac. El 38.6% de los niños de esta región sufre desnutrición crónica y el 61.9% de los niños menores de 3 años tiene anemia.

Como recordamos, una de las provincias de Apurímac, Andahuaylas, [enfrentó durante los últimos meses del año pasado una lucha](#) en defensa del agua y contra de la contaminación minera.

La defensa del agua no resulta descabellada en esta provincia cuando el 45.9% de viviendas no tienen acceso a fuentes mejoradas de agua.

### **Otras noticias:**

- [América Latina: La izquierda roja se transforma en 'izquierda marrón'](#)
- [Perú: Caso Conga: ¿Pudo ir más allá el TC?](#)
- [Perú: ¿Cómo explicar la división actual del movimiento social-político en Cajamarca?](#)
- [Perú: Denuncian que MEM entrega cocinas a campesinos de zona de influencia de Conga](#)
- [Perú: Sale documental de la Marcha por el Agua](#)